



**ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

Montevideo, 20 de noviembre de 2018.

Acta N° 76

Res. N° 74

Exp. N° 2018-25-1-006138

VISTO: La Resolución N° 74, Acta Ext. N° 106, de fecha 24 de Octubre de 2018, del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

CONSIDERANDO: I) Que por el acto administrativo expuesto en el visto, el Consejo de Educación Inicial y Primaria avala la solicitud que luce en foja 1, referente a la trasposición de créditos dentro del Programa 601 "Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales", Proyecto 120 "Convenio MSP-ANEP, Programa "Salud Bucal Escolar, del grupo 2 "Servicios no Personales" al Grupo 1 "Bienes de Consumo", por un monto total de \$1.300.000, financiación 1.7 "Transferencias Internas Recibidas".

II) Que dicha solicitud según informe de División Hacienda del Consejo de Educación Inicial y Primaria se fundamenta en la necesidad de adecuar la ejecución de los créditos extrapresupuestales en la financiación 1.7.

III) Que a efectos de dar cumplimiento a la solicitud, la mencionada División deja constancia la reserva de crédito, afectación N° 2410.

IV) Que al Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a dicha solicitud.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

1) Disponer de la siguiente trasposición de créditos que a continuación se detalla, en la fuente de financiamiento 1.7 "Trasferencias Internas Recibidas"

U.E. - Programa - Proyecto Reforzante					
Programa	Programa	Proyecto	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
02- Consejo de Educación Inicial y Primaria	601 - "Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales"	120 "Convenio MSP-ANEP, Programa Salud Bucal Escolar"	2	"Servicios No Personales"	1.300.000
Total U.E. - Programa - Proyecto Reforzante					1.300.000
U.E. - Programa - Proyecto Reforzado					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
02- Consejo de Educación Inicial y Primaria	601 - "Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales"	120 "Convenio MSP-ANEP, Programa Salud Bucal Escolar"	1	"Bienes de Consumo"	1.300.000
Total U.E. Programa - Proyecto Reforzados					1.300.000

